



EXP-UNC:0049327/2018

VISTO:

La Resolución HCD FCS 225/18 que designa interinamente al personal docente que vienen dictando el segundo semestre del primer y segundo año de las carreras Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política, omitió incluir en la misma al Profesor Juan Pablo Gonnet en la asignatura Teoría Sociológica 1 (Clásica). Que por Ord. HCS 5/95 art. 2° se podrá reconocer con carácter de excepción los servicios prestados por personal de la Universidad disponiendo su pago en concepto de legítimo abono.

La Resolución Decanal dictada Ad-Ref - N° 907/2018

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución Decanal dictada Ad-Ref - N° 907/2018, se designa interinamente al Lic. Juan Pablo Gonnet, legajo 51619 en un cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115) en la asignatura Teoría Sociológica 1 (Clásica) del CIC de las carreras Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política desde el día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2018, reconociéndole los servicios prestados desde el 1° de octubre conforme el art. 2° párrafo segundo de la Ord.HCS 5/95.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento del HCD.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal N° 907/2018 dictada Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo, mediante la cual se designa interinamente al Lic. Juan Pablo Gonnet, (Legajo 51619) en un cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115) en la asignatura Teoría Sociológica 1 (Clásica) del CIC de las carreras Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política.

Artículo 2: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



MGYER. MARÍA INÉS PERALTA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

331